



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 096-2021-GI-MPS

Chimbote, 19 de agosto del 2021

VISTO. -

El Informe Nro. 386-2021-DTMO-GI-MPS de fecha 19 AGS 2021 del Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras remite actualización del documento equivalente de actividad "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", para su aprobación; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. -

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 13 OCT 2020, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura No. 0192-2020-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprueba la actividad "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" por el monto de s/. 278,359.61, la cual fue objeto de procedimiento de contratación de Adjudicación Simplificada Nro. 061-2020-MPS que se declaró nulo mediante Resolución de Alcaldía Nro. 188-2021-A/MPS y se retrotrajo a la etapa de convocatoria.

Qué, con fecha 19 AGS 2021, mediante Informe Nro. 386-2021-DTMO-GI-MPS, el Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras, remite el documento equivalente de la actividad "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", elaborado por Ing. Coronel Pacheco Juan Elías, CIP Nro. 150068, actualizado, para recuperación de los componentes del espacio recreativo Parque La Amistad, cuya área de 4,952.02 m2 se ubican en la Urb. Laderas del Norte, en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a suma alzada, por el costo de s/. 278,532.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos con 25/100 Soles), que se desagrega como detalle:





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 096-2021-GI-MPS

Descripción de presupuesto	s/
Costo directo	196,703.56
Gastos Operativos (10 %)	19,670.36
Utilidades (10 %)	19,670.36
Sub total	236,044.28
IGV (18 %)	42,487.97
Presupuesto de la actividad	278,532.25

Página | 2

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 192-2020-GI-MPS respecto a la aprobación del documento equivalente de actividad "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", para ser ejecutado a suma alzada, sin reajuste de precios, en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, por el presupuesto de s/. 278,532.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos con 25/100 Soles) actualizado a julio 2021, que se desagrega como detalle:

Descripción de presupuesto	s/
Costo directo	196,703.56
Gastos Operativos (10 %)	19,670.36
Utilidades (10 %)	19,670.36
Sub total	236,044.28
IGV (18 %)	42,487.97
Presupuesto de la actividad	278,532.25

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR al Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras registre, cautele y requiera la ejecución del documento equivalente de la actividad "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

C.c.
DTMO
GITIC
ARCH. (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE